

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 725/2011

De conformidad con lo acordado por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada en fecha 17 de enero de 2011, se emite la presente resolución mediante la cual se anuncia el procedimiento abierto de adjudicación de la «concesión demanial de uso privativo del edificio conocido por "La Pérgola" en los Jardines "Duque de Rivas" de Córdoba».

1. Objeto del contrato:

Concesión demanial de uso privativo del edificio conocido por "La Pérgola" en los Jardines "Duque de Rivas" de Córdoba.

2. Tipo de licitación:

Veintitrés mil setecientos (23.700'00) euros.

3. Criterios para la adjudicación del contrato:

El de la oferta económica más favorable, entendiéndose por ella la oferta admitida de cuantía más baja respecto del tipo de licitación.

A. Valoración del proyecto de gestión y explotación.

B. Propuesta económica.

4. Plazo de duración de la concesión.

Cinco (5.-) años, prorrogables anualmente hasta un máximo de 10 años.

5. Proposiciones, lugar y plazo de presentación:

En la forma prevista en la base 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos veintiséis (26.-) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

6. Apertura de proposiciones.

El acto público de apertura de plicas se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta Gerencia Municipal de Urbanismo (<http://gmucordoba.es>).

Córdoba, 21 de enero de 2011.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.